

RESOLUCION
N° 2411/97

EXYTE. N° 10-21 840/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 726

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

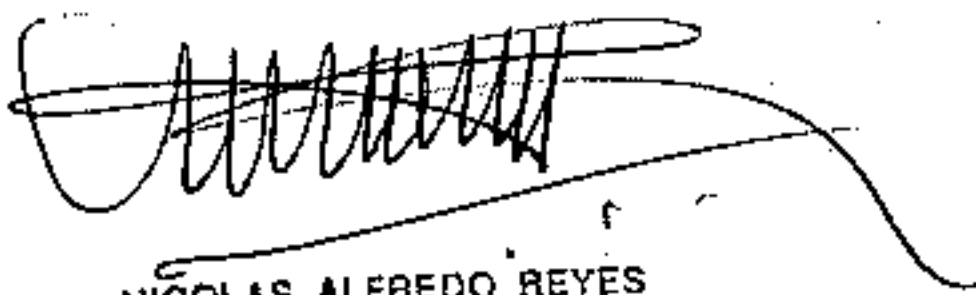
Vista la solicitud de asignación de viáticos que se estima en tres (3) días, formulada precedentemente por la señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, de esta Ciudad, Doctora María Rosa Bosio, a favor del señor Secretario de dicho Tribunal, Doctor Diego Villar; y la asignación pertinente por afectar su automóvil particular para el traslado a la Ciudad de Miramar, en primer término, y desde allí a la Localidad de las Armas, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de llevar a cabo una inspección ocular dispuesta en el Expediente n° 10-21840/97, caratulado: "LARROSA, David s/guarda"; teniendo en cuenta la Resolución n° 1.361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2.333/96.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.

9/1



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION